Documentos y Cuentas por Cobrar

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (2018),

Concepto y Contenido.

Son los derechos a cobrar un crédito que tiene la entidad, soportados o en cuenta corriente, derivado de ventas de mercancías o servicios, de préstamos, pagos por cuenta de terceros u otros eventos.

Las cuentas por cobrar a clientes son los movimientos más significativos, los cuales podrán ser cargos por las facturas de ventas, créditos por los pagos recibidos y su saldo soporta el monto de las ventas no cobradas.

Normas de Información Financiera.

Se debe revisar la consistencia al establecer las estimaciones como se va a castigar las cuentas que se consideren de cobro dudoso, así como que los importes sean suficientes para soportar las pérdidas por este concepto.

La normatividad aplicable a la presentación, obligan a revelar, afuera del activo circulante, los clientes cuyo crédito excedan de un año. Generalmente, estas cuentas se muestran en renglón entre activo circulante y el de propiedades, planta y equipo.

Documentos y Cuentas por Cobrar

Objetivos.

- o Comprobar su existencia física.
- Confirmar la autenticidad del derecho de cobro.
- Revisar su valuación y probabilidad de cobro.
- o Identificar limitaciones del derecho de cobro.
- Vigilar su correcta presentación en los estados financieros.

Control Interno.

A continuación te describimos algunas situaciones que se tienen que observar durante el examen al control interno de las cuentas de pasivo:

- Separar las actividades de quien recepciona los cobros y/o quien lleva a cabo las ventas.
- Delimitación del crédito y nombramiento de funcionarios acreditados para otorgarlos.
- o Así como para la autorización de bonificaciones y descuentos.
- Autorización exclusiva para la cancelación de cuentas no recuperables.
- o Cruce habitual de los auxiliares contra el mayor.

Documentos y Cuentas por Cobrar

- o Envío periódico del estado de cuenta y confirmación del saldo.
- Análisis de antigüedad de saldos y de revisiones habituales de la recuperabilidad de importes vencidos.
- o Indagación constante de saldos rojos.
- o Arqueos habituales de facturas, contra recibos y documentos por cobrar.

REFERENCIAS:

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (2018) Guías de Auditoría para Empresas Comerciales e Industriales. México.